



Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 21/030 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Química Analítica
Departamento: Química
Actividad docente: Materias del área
Actividad investigadora: Desarrollo de técnicas miniaturizadas y dispositivos de análisis in situ para la determinación de compuestos orgánicos en matrices atmosféricas
Centro: Facultad de Ciencias
Fecha de la convocatoria: 06/10/2021 Fecha de publicación en el BOE: 19/10/2021

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran más arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***0540**	Prieto Blanco, María del Carmen

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 29/11/2021

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	6mSmKjs7ru3H20kZIANbOg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	29/11/2021 18:43:10
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6mSmKjs7ru3H20kZIANbOg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 21/031 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva
Departamento: Educación Física y Deportiva
Actividad docente: 620G01008 Voleibol y su Didáctica, 620G01012 Aprendizaje y Control Motor
Actividad investigadora: Control motor y fatiga central en movimientos rítmicos en distintas poblaciones
Centro: Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física
Fecha de la convocatoria: 06/10/2021 Fecha de publicación en el BOE: 19/10/2021

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran más arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***0091**	Arias Rodríguez, Pablo

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 29/11/2021

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	6ET9q1Yr10zRXIUDe1A18w==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	29/11/2021 18:42:52
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6ET9q1Yr10zRXIUDe1A18w==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 21/032 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Filosofía del Derecho
Departamento: Derecho Privado
Actividad docente: 612G01006 Teoría del Derecho
Actividad investigadora: Teoría del Derecho, Filosofía del Derecho, Bioética, Bioderecho
Centro: Facultad de Derecho
Fecha de la convocatoria: 06/10/2021 Fecha de publicación en el BOE: 19/10/2021

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran más arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***2529**	Vergara Lacalle, Óscar

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 29/11/2021

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	Q430DBxaLSC940/uRnUQcA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	29/11/2021 18:42:37
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Q430DBxaLSC940/uRnUQcA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 21/033 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar
Departamento: Pedagogía y Didáctica
Actividad docente: 652G03038 Educación para la Paz, la Resolución de Conflictos y la Ciudadanía
Actividad investigadora: Innovación en Educación
Centro: Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha de la convocatoria: 06/10/2021 Fecha de publicación en el BOE: 19/10/2021

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran más arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***6601**	Teasley Severino, Cathryn Jeanne

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 29/11/2021

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
k2gWICdZ0CNzMZ8DUH0KzQ==	Asinado	29/11/2021 18:42:58
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	
Observacións	Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/k2gWICdZ0CNzMZ8DUH0KzQ==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	

